



ACTA DE COMISIÓN DIRECTIVA NRO 36.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

En la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina a los seis días del mes de Noviembre de 2023, siendo las 13.00 hs en la sede social sita en calle Av. Ambrosio Olmos Nro. 820, Barrio Nueva Córdoba, se reúnen los miembros de la Comisión Directiva de la asociación Civil denominada **“SOCIEDAD DE OFTALMOLOGÍA DE CÓRDOBA – SOC – ASOCIACION CIVIL”** con la presencia de las siguientes autoridades: 1) Presidente: Sebastián Onnis, 2) Secretaria: María Florencia Tognon, 3) Tesorero: Adriana Raquel Martina 4) Vocal titular: Martín Ernesto Corvalán, 5) Alejandro Ricardo del Rivero, 6) Vocal suplente: Armando José Hausberger.

Toma la palabra el Sr. Presidente de la **SOCIEDAD DE OFTALMOLOGÍA DE CORDOBA – SOC – ASOCIACIÓN CIVIL** quien declara abierta la sesión y **convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 07/12/2023** a las 18.00 hs y **en caso de no obtener quorum para media hora después** (art 31 Estatuto Social) para tratar los siguientes puntos del orden del día: **1) Ratificación del Acta de Asamblea de fecha 24/05/2022 en donde se trató y aprobó el estado contable cerrado el 30/11/2020. 2) Tratamiento y aprobación del estado contable cerrado el 30/11/2021. 3) Tratamiento y aprobación del estado contable cerrado el 30/11/2022, sus cuadros anexos y notas complementarias. 4) Elección de autoridades. 5) Designación de una persona para que realice los trámites ante la Inspección de personas Jurídicas de Córdoba. -**

La Convocatoria a Asamblea General Ordinaria lo es para el día JUEVES 07 de DICIEMBRE de 2023 a las 18 hs, eligiéndose como medio de comunicación para efectuar la Asamblea la plataforma zoom a través del link de acceso: La sociedad Oftalmológica de Córdoba le está invitando a una reunión se zoom programada:

Tema: ASAMBLEA SOC

La Sociedad de Oftalmología de Córdoba le está invitando a una reunión de Zoom programada.

Tema: Asamblea SOC

Hora: 7 dic 2023 06:00 p. m. Buenos Aires, Georgetown

Entrar Zoom Reunión

<https://us02web.zoom.us/j/81760395491?pwd=L2MzSWs4azVtNmRjSUg0TzdnWHpCQT09>

ID de reunión: 817 6039 5491

Código de acceso: asamblea23

Así es que se decide que en virtud de la cantidad de asociados que tiene la SOCIEDAD OFTALMOLOGICA DE CORDOBA en distintas localidades de la provincia de Córdoba, la asamblea convocada se celebrará conforme a las disposiciones legales y reglamentarias de la resolución 25/2020 de la IPJ (**Asambleas a Distancia**) que aún siguen vigentes. Se hace saber a los Señores asociados que la asistencia será virtual para lo cual se utilizará el sistema/plataforma ZOOM con transmisión simultánea de audio e imágenes, bajo el link antes mencionado:

Debiendo en tal supuesto contar el asociado con una computadora o teléfono celular con Internet. La documentación a tratar en los puntos 2) y 3) del orden del día ya se puso a disposición en la sede, en la web oficial de la asociación, y la lista con el padrón de los socios en condiciones de intervenir en las listas para ser candidatos para formar parte del cuerpo directivo, será puesta a disposición quince (15) días antes de la fecha de la asamblea en la sede, en la web oficial de la asociación:

<http://www.sociedadoftalmologiadecordoba.com>, pero se puede solicitar mediante correo electrónico a info@sociedadoftalmologiadecordoba.com, o a los teléfonos 54 9 3534 12 22 03; 54 9 3572 57 0840, en el horario de Lunes a viernes de 9 a 17 hs.-

Conforme lo dispone el art 6º de la res. 25/2020 de la IPJ, los asociados deberán informar a esta Comisión Directiva su correo electrónico para verificar su identificación y constatación en la participación, dicho mail deberá ser coincidente con el que conste registrado en la Plataforma Ciudadano Digital Nivel II. No obstante, lo expuesto, cualquier consulta o solicitud de documentación y/o información de acceso por parte del asociado se podrá solicitar a través de los canales antes indicados. -

MEMORIA DEL EJERCICIO NRO 4 CERRADO EL 30/11/2020

A tales fines se pone a consideración de los presentes la memoria y documentación contable correspondiente al ejercicio Económico Nro. 4, cerrado el 30 de Noviembre de 2020 de acuerdo el primer punto del orden del día, es leída íntegramente en este acto y tras un exhaustivo análisis por parte de la Comisión Directiva, se aprobó por unanimidad toda la documentación informativa y contable correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30/11/2020, esto es inventario, balance general con el estado de situación patrimonial, estado de recursos y gastos, estado de evolución del patrimonio neto, estado de flujo de efectivo, cuadros y anexos correspondientes.-

Se aprueba además por unanimidad de los presentes la memoria, cuyo texto es el siguiente: "Sres. Asociados de la Asociación de Oftalmología – SOC – Asociación Civil- Presentes: En cumplimiento de disposiciones Estatutarias y Legales vigentes, sometemos a vuestra consideración estas Memorias y los Balances Generales correspondientes a al Ejercicio Económico finalizado el 30 noviembre de 2.020. Los Estados Contables fueron confeccionados en moneda homogénea, conforme a las disposiciones legales en vigencia. Ponemos a disposición de los Señores Asociados los Estados Contables de los cuales surge la situación económica financiera de la Asociación. En lo relativo al futuro, es necesario continuar con el plan de racionalización de gastos y ajustar los mismos al nivel económico general y en especial a los del área de la operativa. Se informa a los Sres. Asociados que, durante el transcurso del año, la Asociación organizó diversos congresos y/o cursos de capacitación, entre otros

MEMORIA DEL EJERCICIO NRO 5 CERRADO EL 30/11/2021

A tales fines se pone a consideración de los presentes la memoria y documentación contable correspondiente al ejercicio Económico Nro. 5, cerrado el 30 de Noviembre de 2021 de acuerdo el primer punto del orden del día, es leída íntegramente en este acto y tras un exhaustivo análisis por parte de la Comisión Directiva, se aprobó por unanimidad toda la documentación informativa y contable correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30/11/2021, esto es inventario, balance general con el estado de situación patrimonial, estado de recursos y gastos, estado de evolución del patrimonio neto, estado de flujo de efectivo, cuadros y anexos correspondientes.-

Se aprueba además por unanimidad de los presentes la memoria, cuyo texto es el siguiente: "Sres. Asociados de la Asociación de Oftalmología – SOC – Asociación Civil- Presentes: En cumplimiento de disposiciones Estatutarias y Legales vigentes, sometemos a vuestra consideración estas Memorias y los Balances Generales correspondientes a al Ejercicio Económico finalizado el 30 noviembre de 2.021. Los Estados Contables fueron confeccionados en moneda homogénea, conforme a las disposiciones legales en vigencia. Ponemos a disposición de los Señores Asociados los Estados Contables de los cuales surge la situación económica financiera de la Asociación. En lo relativo al futuro, es necesario continuar con el plan de racionalización de gastos y ajustar los mismos al nivel económico general y en especial a los del área de la operativa. Se informa a los Sres. Asociados que, durante el transcurso del año, la Asociación organizó diversos congresos y/o cursos de capacitación, entre otros

MEMORIA DEL EJERCICIO NRO 6 CERRADO EL 30/11/2022

A tales fines se pone a consideración de los presentes la memoria y documentación contable correspondiente al ejercicio Económico Nro. 6, cerrado el 30 de Noviembre de 2022 de acuerdo el primer punto del orden del día, es leída íntegramente en este acto y tras un exhaustivo análisis por parte de la Comisión Directiva, se aprueba por unanimidad toda la documentación informativa y contable correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30/11/2022, esto es inventario, balance general con el estado de situación patrimonial, estado de recursos y gastos, estado de evolución del patrimonio neto, estado de flujo de efectivo, cuadros y anexos correspondientes.-

Se aprueba además por unanimidad de los presentes la memoria, cuyo texto es el siguiente: "Sres. Asociados de la Asociación de Oftalmología – SOC – Asociación Civil- Presentes: En cumplimiento de disposiciones Estatutarias y Legales vigentes, sometemos a vuestra consideración estas Memorias y los Balances Generales correspondientes a al Ejercicio Económico finalizado el 30 noviembre de 2.022. Los Estados Contables fueron confeccionados en moneda homogénea, conforme a las disposiciones legales en vigencia. Ponemos a disposición de los Señores Asociados los Estados Contables de los cuales surge la situación económica financiera de la Asociación. En lo relativo al futuro, es necesario continuar con el plan de racionalización de gastos y ajustar los mismos al nivel económico general y en especial a los del área de la operativa. Se informa a los Sres. Asociados que, durante el transcurso del año, la Asociación organizó diversos congresos y/o cursos de capacitación, entre otros. -

El Directorio agradece al Personal de la Institución, Profesionales Médicos, Proveedores y Clientes en general por el apoyo recibido". ***La Comisión Directiva***

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 13.30horas del día de la fecha. -